ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y economía, el municipio realizó el presente análisis sobre la necesidad de ***"ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA.".*** Teniendo en cuenta la información encontrada y suministrada por los diferentes proveedores en relación con las condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la necesidad.

Por otra parte, se identificaron las entidades públicas, que han demandado el servicio bajo la modalidad de mínima cuantía, con objetos contractuales similares y también dentro del municipio de Cota, para ello se realizó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, donde se obtuvo la siguiente información:

A) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el municipio y las entidades territoriales en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2024	MC-041-2024	Mínima Cuantía	ALCALDÍA MUNICIPAL COTA	ALQUILER DE UN VEHÍCULO TIPO CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS EN EL MUNICIPIO DE COTA-CUNDINAMARCA..	$58.354.000

En este análisis encontramos, que durante los últimos años el Municipio de Cota ha realizó contratos con objeto similares.

De igual forma se analiza que en la actualidad, en otras entidades territoriales se encuentra dicho proceso de acuerdo con el alcance que tuvieron estos contratos, se pudo constatar que en los contratos se adquirieron elementos de las mismas características.

Por otro lado, de manera aleatoria se analizaron contratos suscritos por otras entidades para servicios similares, para lo cual se encontró la siguiente información:

AÑO	NO. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2024	MC-081-2024	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE PENSILVANIA	ALQUILER DE VOLQUETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ADECUACION Y MANTENIMIENTO EN VÍAS	$ 20.000.000

				DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA.	
2024	MA-MC-013-2024	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA- MOTONIVELADORA PARA ATENDER PUNTOS CRÍTICOS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA.	$ 36.400.000
2023	MC_70_2023	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE VILLETA	CONTRATAR EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA TIPO RETROEXCAVADORA DE LLANTAS (PAJARITA) INCLUIDO EL TRANSPORTE DE LA MISMA PARA LAS ADECUACIONES DE TERRENOS DE LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE VIVIENDA RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.	$ 32.480.000

La economía Nacional se encuentra dividido en tres sectores económicos o productivos:

La actividad de la producción está a cargo de diversas unidades productivas que pertenecen a distintos sectores económicos. En efecto, el sistema económico puede dividirse en sectores como los cultivos agrícolas, la ganadería, la industria del calzado, la industria de computadores, las empresas de construcción y los bancos, entre otros. Para facilitar el análisis agregado de la economía, los sectores productivos pueden agruparse en tres grandes categorías: sector primario, sector secundario y sector terciario.

- El sector primario o agropecuario: abarca las actividades basadas primordialmente en la transformación o explotación de los recursos naturales. Estas actividades son, por ejemplo, la agricultura, la ganadería y las industrias de extracción de minerales.
- El sector secundario o industrial: se compone de las actividades en las que hay un mayor grado de transformación de los insumos. Estas actividades se desarrollan en lo que comúnmente llamamos actividades industriales, tales como la fabricación de químicos, cauchos, plásticos, zapatos, textiles, confecciones y aparatos de alta tecnología, entre otros.
- El sector terciario o de servicios: comprende todas aquellas actividades en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible, Este sector incluye todas las actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Entre estas actividades encontramos, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación los servicios profesionales el Gobierno etc.

Fuente: Banco de la República de Colombia

ANALISIS DEL SECTOR

El objeto del presente proceso de contratación requiere el alquiler de un vehículo tipo camión grúa con adaptación de canasta para el servicio de alumbrado público, mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas y plazoletas en el municipio de cota, se enmarca en el sector terciario o sector servicios.

El sector de servicios también conocido como sector terciario, es una parte fundamental de la economía global y nacional. Este sector se centra en la provisión de servicios en lugar de bienes materiales, incluye una amplia gama de actividades económicas que van desde la educación, la salud y los servicios financieros, hasta el turismo, el entretenimiento y la tecnología de la información.

Producto Interno Bruto (PIB)

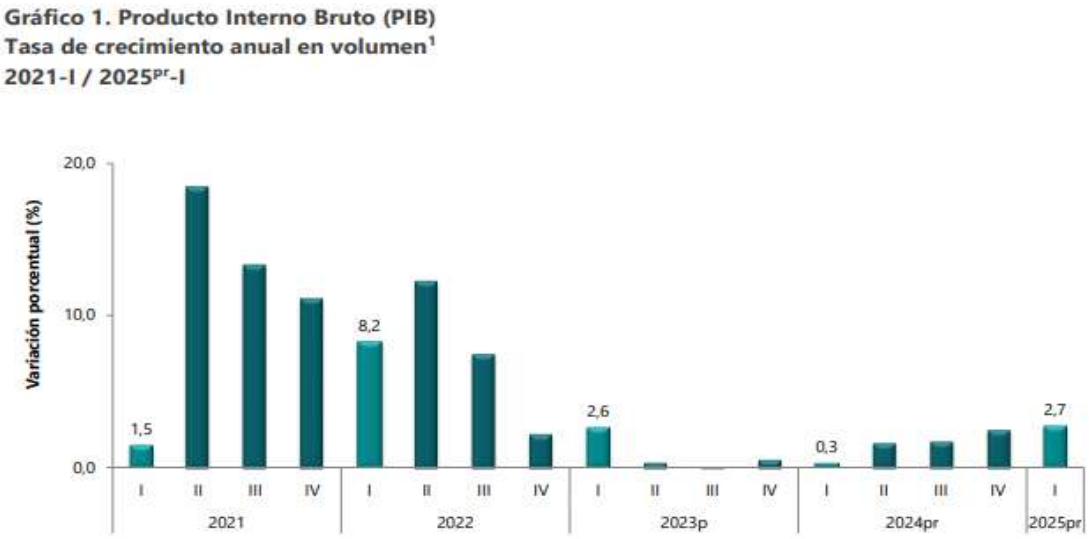
El Producto Interno Bruto de una economía relaciona una variable representativa al crecimiento de dicha economía en un periodo de tiempo relativa a los niveles de producción del mercado. Según la definición del Banco de la Republica: el PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado, generalmente se mide por trimestres o anual. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

Revisados los crecimientos económicos del país durante el primer trimestre del año 2025 y en comparación con 2024, tenemos lo siguiente:

Periodo – Variación anual %

2024 - I: 0,2%
2024 - II: 1,7%
2024 - III: 1,8%
2024 - IV: 2,6%
2025 - I: 2,7%

Gráfico No. 1



Fuente: DANE – Producto Interno Bruto (PIB) 2025 I Trimestre

En el primer trimestre de 2025 pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

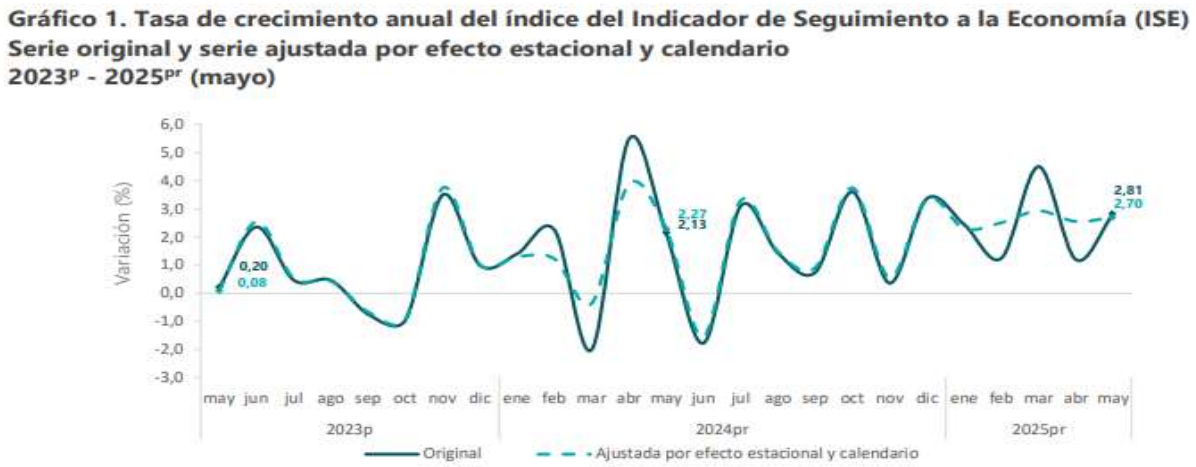
La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del primer trimestre de 2025pr es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 3,9% y contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de servicio, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025pr publicado por el DANE el 15 de mayo de 2025, donde el mismo en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Resultados del ISE - Indicador De Seguimiento a La Economía

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

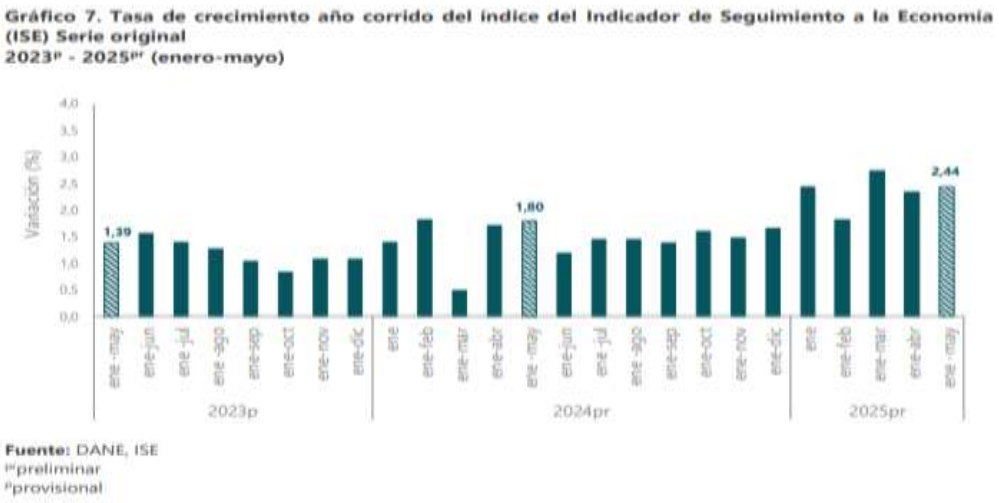
Gráfico No. 2



Fuente. DANE ISE mayo - 2025

Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,91, lo que representó un crecimiento de 2,70% respecto al mes de mayo de 2024pr (122,60).

Gráfico No. 3



Fuente. DANE ISE mayo - 2025

Para el periodo enero-mayo de 2025pr, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 2,44% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2024pr, de enero- mayo registró un crecimiento de 1,80%.

Actividades terciarias

Gráfico No. 4



Fuente. DANE ISE mayo - 2025

Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y

comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Comportamiento anual

Gráfico No. 5



Fuente. DANE ISE mayo - 2025

Para el mes de mayo de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,94, lo que representó un crecimiento de 4,23% respecto al mes de mayo de 2024pr (131,38). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de mayo de 2025pr, se ubicó en 138,50, lo que representó un crecimiento de 4,20% respecto al mes de mayo de 2024pr (132,92).

Inflación

La inflación como indicador macroeconómico, permite medir la valoración de los precios (valor del dinero) de la economía y genera un estándar frente a la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) que pueden llegar a tener los agentes económicos en cuanto se pueden enriquecer o empobrecer, con la misma cantidad de dinero, según el nivel de los precios del mercado.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la

República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

DANE

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2025

AÑO 2025, MES 6 — **Base Diciembre de 2018 = 100,00**

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78	0,92	0,94
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66	1,09	1,14
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05	0,70	0,52
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78	0,59	0,66
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43	0,43	0,32
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	0,30	0,32	0,10
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	0,50	0,20	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	0,70	0,00	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	0,54	0,24	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	0,25	-0,13	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	0,47	0,27	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	0,45	0,46	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	9,28	5,20	3,74

Fuente. DANE, IPC Actualizado 7 julio de 2025

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

En junio las medidas de expectativas de inflación provenientes de los mercados financieros disminuyeron a corto plazo, pero aumentaron a mediano plazo, mientras que las provenientes de encuestas se mantuvieron estables, luego de un significativo aumento en las encuestas de mayo. Ambas permanecen en niveles superiores a la meta, lo cual refleja la percepción generalizada de que la convergencia de la inflación a la meta del 3% sería más lenta que lo anteriormente previsto.

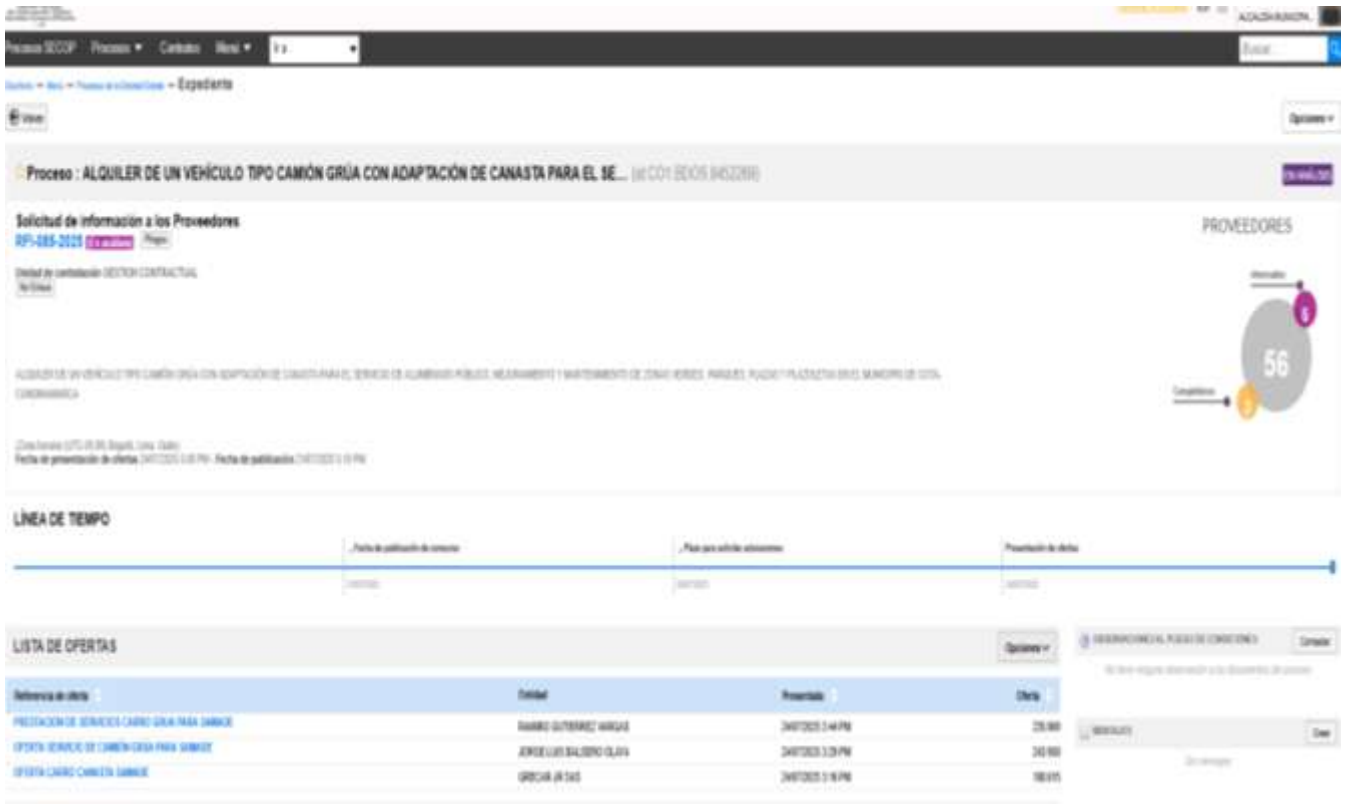
El pronóstico de un déficit fiscal más alto del que se tenía previsto para 2025 y los años venideros implica una situación de política fiscal que reduciría relativamente el margen de maniobra para la política monetaria.

El crecimiento de la economía colombiana ha venido aumentando, jalonada principalmente por el consumo. La economía se expandió 2,7% en el primer trimestre, superando el pronóstico del equipo técnico (2,5%) y el crecimiento registrado en el último trimestre de 2024 (2,6%). Los indicadores de actividad económica para el segundo trimestre muestran una demanda que sigue fuerte y un buen desempeño de los sectores primario y terciario. Ello sugiere que el dinamismo observado en el primer trimestre habría continuado. El pronóstico de crecimiento para 2025 del equipo técnico es de 2,7%.

Las condiciones financieras externas se mantienen restrictivas en un entorno de elevadas tensiones geopolíticas mundiales, de una lenta normalización esperada de la política monetaria en los Estados Unidos y de presiones al alza sobre la prima de riesgo de Colombia. La incertidumbre sobre la política de aumento de los aranceles en los Estados Unidos se ha moderado, pero se mantiene en niveles altos (Colombia, 2025)

4.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO:

El valor del presupuesto oficial es la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE,** por modalidad de monto agotable y para hallar el valor promedio techo unitario, se realizó invitación a cotizar a 56 proveedores a través de la plataforma Secop II, bajo el RFI 085 de 2025 de las tres cotizaciones allegadas el valor arrojado es de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($237.762) M/CTE.**, este será el valor promedio que prevé demás costos directos e indirectos a que haya lugar en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato.



ANALISIS DEL SECTOR

ANALISIS ECONOMICO																										
ANEXO TECNICO CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA				Proponente: JORGE LUIS BALSERO OLAYA CC: 2986533					Proponente: GRECAR JR SAS NIT: 901440240					Proponente: RAMIRO GUTIERREZ VARGAS CC: 79297544					Promedio Entidad				
ITEM	ELEMENTO	INTERVENCION A REALIZAR	CANTIDAD HORAS	VALOR NETO UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR NETO UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR NETO UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	VALOR NETO UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	ALQUILER CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 10,000 KG, ALCANCE HORIZONTAL DE 10 METROS, ALCANCE VERTICAL DE 12 METROS, PATAS ESTABILIZADORAS 2 UNIDADES, SENALIZACION 4 CONOS, ARTICULACION DE IZADA MINIMO 2 SECCIONES, UNER EN BUENAS CONDICIONES, AISLAMIENTO DIELECTRICO, SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT VIGENTE, REVISION TECNICO-MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES VIGENTE Y LICENCIA DE TRANSITO QUE ACREDITE TITULARIDAD DEL OFERENTE. NOTA: CONDICIONES TECNICAS **Ejecución:** La ejecución de las actividades se regirá por la organización de la Alcaldía de Cota, bajo una programación coordinada junto con el contratista con el fin de programar día, hora y lugar de ejecución de los trabajos. En eventos de emergencia o no contemplados el contratista deberá coordinar la maquinaria con el fin de atender a la solicitud hacha por parte de la Alcaldía de Cota. **Combustible:** El contratista deberá de proporcionar el combustible necesario para el buen desarrollo de las actividades del carro grúa canasta en el municipio de Cota. **Operario de maquinaria:** El contratista deberá de realizar la contratación del operario del carro grúa, proporcionando los correspondientes comprobantes de sus aportes al sistema integrado de salud y pensión. **Bienes ofrecidos:** El contratista deberá de garantizar el buen funcionamiento y mantenimiento del carro grúa canasta para el buen desarrollo de sus funciones. **Documentos y equipos**: El vehículo deberá estar dotado de los siguientes equipos y documentos , vigentes y completos, de acuerdo con la normatividad correspondiente: - Botiquín, equipo de carretera, tarjeta de propiedad, seguro obligatorio contra accidentes de tránsito (SOAT), técnico mecánica e inscripción en el RUNT. -Contrato de administración, alquiler o de afiliación a empresa de servicios de transporte, en caso de que el proponente no tenga la condición de propietario de los vehículos que ofrece. **Mantenimiento**: El contratista, será el responsable del mantenimiento preventivo y correctivo que se requiera. En el caso de que el vehículo se encuentre en mantenimiento deberá ser reemplazado por otro en perfectas condiciones y de similares características	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, PARQUES, PLAZAS Y PLAZOLETAS	1	$ 205.000	19%	$ 38.950	$ 243.950	$ 243.950	$ 158.500	19%	$ 30.115	$ 188.615	$ 188.615	$ 235.900	0%	$ -	$ 235.900	$ 235.900	$ 199.800	19%	$ 37.962	$ 237.762	**$ 237.762**